

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 26 del mes de Agosto del año 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso C32/2015 denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DESPACHO DE RADIO "P25" DEL CINCO DURANTE 12 MESES", ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; Ing. Salvador Medina Bonilla, Director de CEINCO y con la asistencia del siguiente interesado:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. RSS DIGITAL S.A. DE C.V.	LUIS ENRIQUE COVARRUBIAS RODRIGUEZ

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA TI
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER LOPEZ GRADO**

1. Por el tipo de gastos y responsabilidades a considerar y lo común en este tipo de soportes, es posible que se otorgue al licitante ganador un anticipo de 50% y el restante 50%, durante los 15 días del inicio del séptimo mes del periodo del servicio?

R: De conformidad a la dependencia solicitante del servicio, se otorgara en el presente proceso un anticipo de hasta un 50% del monto total de la propuesta ofertada, anticipo que deberá ser solicitado en la propuesta económica del participante; el 50 % restante será pagado al finalizar el servicio que se está contratando, una vez que se encuentren cumplidas las obligaciones contraídas por el proveedor adjudicado.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE: RSS DIGITAL S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE COVARRUBIAS RODRIGUEZ**

Referencia punto 21 "FORMA DE PAGO"

2. En el punto 21.1 habla de parcialidades, por lo que preguntamos: ¿Se refiere a parcializar el pago de la póliza en 12 periodos mensuales, mismo tiempo que dura la póliza?, considerando cada mensualidad pagadera durante los primeros 15 días del mes posterior, a cada mes vencido.

R: Es incorrecta su apreciación. Toda vez que como se aprecia en la respuesta de la pregunta 1, solo habrá pago de anticipo y finiquito. Por tal razón se elimina de las presentes bases el numeral 21.1 (Para el pago de parcialidades)

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 14:10 catorce horas diez minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.---

---FIN DE ACTA---

Ing. Salvador Medina Bonilla
Director del CEINCO

[Firma manuscrita]

RSS Digital S.A. de C.V.
Los Enrique Covarrubias Rodriguez

[Firma manuscrita]

Hugo Sánchez Espinoza



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.